



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000493-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que se ponga en marcha un estudio sobre el estado actual del patrimonio ferroviario en la provincia de Soria, así como la posterior elaboración de un proyecto para su reconversión en itinerarios cicloturistas y senderistas dentro del marco del Programa Vías Verdes, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

En España existían, en el año 1993, más de 7.600 kilómetros de líneas ferroviarias que, o bien se encontraban en desuso, o nunca llegaron a prestar servicio por no finalizarse sus obras de construcción. Estamos hablando de un patrimonio que tiene un gran valor histórico y cultural y que, desde aquel año, se está rescatando del olvido y de su desaparición permanente.



Son unas infraestructuras que ofrecen un enorme potencial para desarrollar iniciativas de reutilización con fines ecoturísticos, acordes a las demandas sociales. Así, los antiguos trazados ferroviarios están siendo acondicionados para darles nuevos usos. Actualmente, se están llevando a cabo propuestas para la integración de este patrimonio ferroviario, actuaciones en materia de integración paisajística y de recuperación y acondicionamiento de infraestructuras lineales que no tienen usos funcionales. En este sentido, en España existen, a día de hoy, más de 3.300 kilómetros de infraestructuras ferroviarias que han sido reconvertidas en itinerarios cicloturistas y senderistas en el marco del Programa Vías Verdes.

Son proyectos que parten de una identificación sobre las infraestructuras a actuar, la factibilidad sobre las mismas y un posterior acondicionamiento, construcción o mejora de dichas infraestructuras, para la recuperación de los antiguos trazados ferroviarios y su reconversión en nuevos usos, de modo que se consigue que puedan ser recorridos a pie, en bicicleta o con patines, siendo también aptos para personas con discapacidad, por lo que una de sus principales ventajas es que garantizan la accesibilidad y la universalidad de sus usuarios, sin limitaciones de edad o de capacidad física.

El Programa Vías Verdes es gestionado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente, de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Se trata de una Entidad del Sector Público Estatal, creada en 1985, con personalidad jurídica propia, que se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de ámbito estatal, así como por sus actuales Estatutos.

Las actuaciones que se pueden realizar sobre nuestro patrimonio ferroviario, dentro del marco de las llamadas vías verdes, se inician a través del encargo llevado a cabo por las Administraciones públicas, en los distintos niveles. Esto no obsta para que los ciudadanos puedan demandar que se ejecuten, pero son los poderes públicos a quienes compete la puesta en valor de estas antiguas vías de ferrocarril, así como su promoción y dinamización. Las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y los distintos Ayuntamientos son quienes tienen la consideración de actores para que estos proyectos puedan verse convertidos en una realidad que los ciudadanos lleguen a disfrutar, por lo que también pueden verse como un importante proceso de implicación y participación de las instituciones con los ciudadanos a nivel local, así como una promoción en nuestra sociedad de la nueva cultura del ocio, del deporte al aire libre y de la movilidad no motorizada, del mismo modo que ejercen una gran labor a nivel educativo para nuestros jóvenes.

En Soria, el progresivo dismantelamiento de sus infraestructuras ferroviarias es una triste realidad que afecta muy negativamente a la provincia, no solo por el olvido al que nos vemos sometidos, lo que merma nuestra población y nuestra economía, sino porque, además, no se está realizando ninguna actuación sobre este patrimonio ferroviario abandonado, por lo que su estado es cada vez peor, del mismo modo que no existen propuestas que le den un nuevo enfoque, lo que permitiría dar a nuestras vías un uso reconvertido que disfrutarían los sorianos.

Actualmente, en Soria existe una única estación de tren de poca trascendencia, si bien esto no ha sido siempre así. Antiguamente coexistía con otra estación, la de Soria-San Francisco, que posteriormente se cerró. La actual estación de Soria tuvo gran importancia, ya que en ella bifurcaban las líneas Torralba-Castejón y Santander-Mediterráneo.



Gracias a este hecho, el complejo ferroviario que existía en nuestra provincia hacía que ésta dispusiera de numerosas instalaciones, si bien, tras la clausura de la mayoría de sus trazados ferroviarios y la consiguiente pérdida de tráfico, estas instalaciones han caído en el desuso y el olvido.

Debido a estos tristes sucesos, la realidad es que, a día de hoy, en Soria existe un abundante patrimonio ferroviario que puede y debe ser objeto de reconversión para acometer nuevas actividades. Uno de estos nuevos usos debería ser su acondicionamiento para que estas infraestructuras se empleen como vías verdes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se ponga en marcha un estudio sobre el estado actual del patrimonio ferroviario en la provincia de Soria, así como la posterior elaboración de un proyecto para su reconversión en itinerarios cicloturistas y senderistas dentro del marco del Programa Vías Verdes".

Valladolid, 28 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero